I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000326

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 04 MAR 2026

V I S T O S:

La Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 27 de febrero de 2026; el Certificado N°024/2026 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-0197-2026, los Memorándums N°M-400-00-0053-2026 y N°400/063/2026 de la Dirección de Finanzas; los Decretos Exentos N°202/1984/2023, N°202/2040/2023; el Decreto Alcaldicio N°201/2540/2025, Exento N°202/2296/2025; el Oficio N°204410/2025 de la Contraloría General de la República; las Actas de Apertura Electrónica Administrativa y Técnica de la Licitación y Acta de Observaciones de la Licitación; el Certificado Obligación número doc. 90104 de 2026 el Informe de la Comisión de Evaluación; la Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto N°661 del 2024 del Ministerio de Hacienda; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/2540/2025, de fecha 18 de noviembre de 2025, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-71-LR25**, para la contratación denominada **"SERVICIO DE RECOLECCION DOMICILIARIA EN LA COMUNA DE CERRILLOS Y EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS A DISPOSICION FINAL"**, el Oficio E204410/25, de fecha 01/12/2025 de la Contraloría General de la República, que cursa con alcance y toma de razón del referido decreto.

El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 20 de enero de 2026.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada con fecha 27 de febrero de 2026, según consta en el Certificado N°024/2026 de la Secretaría Municipal.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la licitación pública denominada **"SERVICIO DE RECOLECCION DOMICILIARIA EN LA COMUNA DE CERRILLOS Y EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS A DISPOSICION FINAL" ID 324-71-LR25**, sancionada por Decreto Alcaldicio N°201/2540/2025, con toma de razón mediante Oficio N°204410/2025 de la Contraloría General de la República, a la empresa STARCO S.A., R.U.T. N°88.446.500-1, representada legalmente por don Pedro Barra Barra, cédula de identidad N°15.387.351-8, por un valor mensual del servicio de 1.819.51 U.T.M., I.V.A. incluido, por 60 meses, siendo un valor total de 109.170,60 U.T.M., I.V.A. incluido, valor unitario neto mensual por camión recolector compactador adicional del servicio por 87,87 U.T.M, y valor unitario neto por día de camión Ampliroll con batea por eventualidades por $226.500.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000326

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo, en conformidad a la Bases Administrativas Generales y Especiales que regulan la presente licitación.

3. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, específicamente en la licitación que se señala, como documento adjunto.

El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 215-22-08-001 "Servicios de Recolección" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
ALCALDE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JYD/JUA/CUCH

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos correlativos"
Departamento de Adquisiciones
Inspector Técnico del Servicio
D.F.
Empresa
página web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°024/2026

Cerrillos, 02 de marzo de 2026

La Secretaria Municipal que suscribe certifica que, en la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 27 de febrero del 2026, por unanimidad, se autorizó la suscripción del contrato de la licitación pública denominada "**Servicio de Recolección Domiciliaria en la Comuna de Cerrillos y el Transporte de los Residuos a Disposición Final", ID 324-71-LR25,** con la empresa **STARCO S.A.**, R.U.T. N°88.446.500-1, por un valor mensual del servicio de 1.819.51 U.T.M., I.V.A. incluido, por 60 meses, siendo un valor total de 109.170,60 U.T.M., I.V.A. incluido, valor unitario neto mensual por camión recolector compactador adicional del servicio por 87,87 U.T.M, y valor unitario neto por día de camión Ampliroll con batea por eventualidades por $226.500.-

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VII del Reglamento Municipal N°11 del Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH.